



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 17 de abril de 2002 - Número 934 Página 5737

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- Relación de estudios y trabajos técnicos llevados a cabo con cargo a las partidas 10.5.3131.227.06 y 227.26 del año 2001 y otros extremos. Nº 372, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5739  
[53.35.072.372]
- Edificios arrendados con cargo a la partida 10.5.3131.202 del año 2001 y otros extremos. Nº 374, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5739  
[53.35.074.374]
- Gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.05 del año 2001 y otros extremos. Nº 378, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5739  
[53.35.078.378]
- Gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.99 del año 2001 y otros extremos. Nº 379, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5740  
[53.35.079.379]
- Inversiones realizadas con cargo al Capítulo 6 del Programa 1266 "Información, atención, asistencia y asesoramiento", del año 2001 y otros extremos. Nº 409, presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5741  
[53.07.049.409]
- Grado de ejecución de la partida 8.0.4431.228 del año 2001. Nº 410, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5741  
[53.23.042.410]
- Inversión financiada con cargo al concepto de actuaciones en espacios naturales del año 2001 y otros extremos. Nº 421, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5742  
[53.23.046.421]

**Página**

- Familias e instituciones beneficiadas con el concepto de programas de conservación y protección del medio ambiente del año 2001 y otros extremos. Nº 423, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5742  
[53.23.048.423]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS LLEVADOS A CABO CON CARGO A LAS PARTIDAS 10.5.3131.227.06 Y 227.26 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 372)

[53.35.072.372]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 372, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de estudios y trabajos técnicos llevados a cabo con cargo a las partidas 10.5.3131.227.06 y 227.26 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.072.372]

En relación con la partida 10.5.3131.227.06 el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, adjudicó un contrato por importe de 5.510.000 pts. A "Tatum Marketing Social S.L.", para el Estudio de la Comarca de Iguña, para el desarrollo de acciones tendentes a favorecer el empleo y la inclusión social de personas en riesgo de la zona. Esta propuesta derivó del fruto de los Acuerdos de Concertación Social con los Agentes Sociales y el Gobierno de Cantabria.

El método empleado en la selección fue el de Concurso público.

Respecto a la partida 10.5.3131.227.26, el Gobierno de Cantabria llevó a cabo los siguientes programas de formación para beneficiarios del IMI:

- Curso "Auxiliar colocador prefabricados", por importe de 1.930.000 pts. Impartido por "Rehabilitación y Construcciones M B5". Número de alumnos, 15. Desarrollado en la ciudad de Santander.

- Curso "Ayudante de carpintero", por importe de 1.950.000 ptas., impartido por "Centro de Formación Ocupacional de Cantabria C FOC". Número

de alumnos, 15. Desarrollado en la ciudad de Santander.

- Curso "Aplicaciones Informáticas de Oficina para lesionados medulares", por importe de 1.200.000 ptas., impartido por "ASPAYM Cantabria". Número de alumnos, 15. Desarrollado en la ciudad de Santander"

-----

EDIFICIOS ARRENDADOS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3131.202 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 374)

[53.35.074.374]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 374, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a edificios arrendados con cargo a la partida 10.5.3131.202 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.074.374]

"En relación con la partida 10.6.3131.2.02 el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, llevó a cabo el arrendamiento del siguiente edificio:

Edificio Macho, ubicado en la c/Hernán Cortés, 9 de esta ciudad".

-----

GASTOS EFECTUADOS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3133.221.05 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 378)

[53.35.078.378]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 378, formulada por D<sup>a</sup>.Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gastos realizados con cargo a la partida 10.5.3133.221.05 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.078.378]

"En ningún caso el Gobierno de Cantabria ha privatizado la atención a la infancia. El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales ha puesto en marcha un nuevo modelo de atención a los niños y niñas en el sistema de protección a la infancia, procurando la desistitucionalización de los mismos, motivo por el cual, niños y niñas que, antes se encontraban internos en Residencias juveniles, han pasado a integrarse en familias de acogida y unidades familiares, evitándose así los perjuicios que su permanencia en instituciones conllevan.

Este modelo de máximo consenso técnico acerca de su conveniencia, excepto al parecer del Partido Socialista Obrero de Cantabria, produce indudables beneficios a los menores sujetos a protección y, no puede ser gestionado por su propia naturaleza desde la función pública. Es fácil imaginar que personal funcionario no puede reproducir un ambiente familiar y que se requiere de personal altamente motivado, que está dispuesto a ofrecer algo más que su quehacer profesional.

No obstante, para conocimiento de su Señoría se le informa que este cambio en el modelo asistencial, en ningún momento supuso el cierre de los Centros residenciales, sino como muy bien dice su Señoría su reestructuración, pasando a constituirse en Centros de día, en los cuales también se siguen dando comidas a los menores asistidos.

La transición de un modelo a otro por razones obvias, no pudo hacerse bruscamente, sino que fue paulatinamente, perviviendo durante un tiempo ambos modelos.

El gasto total con cargo a la partida 10.6.3133.221.05, presupuestada en 40.000.000 ptas ascendió a un total de 42.085.918 ptas".

-----

GASTOS EFECTUADOS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3133.21.99 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 379)

[53.35.079.379]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 379, formulada por D<sup>a</sup>.Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.99 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.079.379]

"En ningún caso, el Gobierno de Cantabria ha privatizado la atención a la infancia. El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales ha puesto en marcha un nuevo modelo de atención a los niños y niñas en el sistema de protección a la infancia, procurando la desistitucionalización de los mismos, motivo por el cual, niños y niñas que, antes se encontraban internos en Residencias juveniles, han pasado a integrarse en familias de acogida y unidades familiares, evitándose así los perjuicios que su permanencia en instituciones conllevan.

Este modelo de máximo consenso técnico acerca de su conveniencia, excepto al parecer del Partido Socialista Obrero de Cantabria, produce indudables beneficios a los menores sujetos a protección y, no puede ser gestionado por su propia naturaleza desde la función pública. Es fácil imaginar que personal funcionario no puede reproducir un ambiente familiar y que se requiere de personal altamente motivado, que está dispuesto a ofrecer algo más que su quehacer profesional.

No obstante, para conocimiento de su Señoría se le informa que este cambio en el modelo asistencial, en ningún momento supuso el cierre de los Centros residenciales, sino como muy bien dice su Señoría su reestructuración, pasando a constituirse en Centros de día, en los cuales también se siguen dando comidas a los menores asistidos.

La transición de un modelo a otro por razones obvias, no pudo hacerse bruscamente, sino que fue paulatinamente, perviviendo durante un tiempo ambos modelos.

El gasto total con cargo a la partida 10.6.3133.221.99, presupuestada en 20.000.000 ptas, ascendió a un total de 20.206.624 pts."

-----

INVERSIONES REALIZADAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 DEL PROGRAMA 1266 "INFORMACIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO" DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 409)

[53.07.049.409]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 409, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversiones realizadas con cargo al capítulo 6 del programa 1266 "información, atención, asistencia y asesoramiento" del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 855, de 07.02.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.049.409]

"El capítulo 6 sufre durante el ejercicio presupuestario una minoración como consecuencia de una transferencia de crédito destinada al capítulo 2 dentro del mismo programa para:

- Reuniones, conferencias y cursos por importe de 12.000.000 ptas, con el objeto de financiar gastos de:

Presentación del proyecto la prevención llega a tu hogar, desplazamientos del proyecto igualdad de oportunidades, información y asesoramiento sobre violencia de género e igualdad de oportunidades, programa de salud y desarrollo físico y psicológico destinado a las mujeres residentes en la ladera norte de General Dávila de Santander.

- Estudios y trabajos técnicos por importe de 4.000.000 ptas, para financiar gastos de:

Atención y apoyo para mujeres cuidadoras de un familiar con enfermedad mental "Respiro" y proyecto de prevención de riesgos laborales destinado a amas de casa y trabajadores/as domésticos/as.

Dentro del concepto presupuestario 641

"atención a mujeres víctimas de agresiones domésticas", se realizó un programa de "Atención a mujeres víctimas de agresiones domésticas y/o malos tratos y a sus hijos/as así como a mujeres que viven crisis de su matrimonio o pareja y a sus hijos/as", con el objetivo de prestar una atención integral a las víctimas de la violencia doméstica, recoger datos sobre este problema y formar de una manera continuada a expertas para la prevención y ruptura del círculo de violencia; el importe del programa fue de 1.998.000 ptas.

Las actuaciones realizadas son las siguientes del II Plan para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Cantabria (1998-2001).

Actuación 7.1.6.- Impulsar el desarrollo de programas de asesoramiento, rehabilitación y apoyo a mujeres víctimas de malos tratos y violencia en el hogar.

Actuación 7.1.1.- Realizar campañas de información y sensibilización de la sociedad respecto a la violencia que sufren las mujeres y niñas.

Actuación 7.1.5.- Impulsar el desarrollo de programas de asesoramiento, rehabilitación y apoyo para niñas y adolescentes que haya sido objeto de abusos y agresión sexual.

Actuación 8.1.4.- Impulsar la formación y sensibilización de las/los profesiones que trabajan en el campo de la intervención social.

Actuación 10.2.2.- Colaborar con las ONG, las asociaciones de mujeres y las organizaciones empresariales y sindicales en el desarrollo de programas dirigidos a mujeres".

-----

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 7.0.4431.228 DEL AÑO 2001. (Nº 410)

[53.23.042.410]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 410, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 7.0.4431.28 del año 20021, publicada en el BOPCA Nº 855, de 07.02.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

Santander, 12 de abril de 2002

[53.23.042.410]

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

No se ha producido ningún gasto del concepto presupuestado 07.0.443.1.228 (funcionamiento órganos y comisiones) del año 2001. En este concepto se contemplaba una partida para el órgano de planificación territorial que se ha constituido finalmente en marzo del año 2002".

[53.23.046.421]

"No se ha producido ningún gasto del concepto presupuestario 07.3.443.2.602 (actuaciones en espacios naturales) del año 2001".

-----

-----

INVERSIÓN FINANCIADA CON CARGO AL CONCEPTO DE ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 421)

FAMILIAS E INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON EL CONCEPTO DE PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 423)

[53.23.046.421]

Presentada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.23.048.423]

Presentada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 421, formulada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversión financiada con cargo al concepto de actuaciones en espacios naturales, del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 855, de 07.02.02.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 423, formulada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a familias a instituciones beneficiadas con el concepto de programas de conservación y protección del medio ambiente, del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 855, de 07.02.02.

Santander, 12 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.048.423]

"No se ha producido ningún gasto de la partida presupuestaria 07.0.443.482 (programas de conservación y protección del medio ambiente) del año 2001".

\*\*\*\*\*  
\*\*\*